



CUT: 7902-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0194-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

Chiclayo, 26 de marzo de 2025

VISTO:

CUT	7902-2025	Fecha	14 de enero de 2025
Nombre solicitante	FARROÑAN SANTAMARIA, CELSO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0315-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L		
Titular	FARROÑAN DE SUCLUPE, MARIA ISABEL		

De conformidad con el Informe Técnico N° 062-2025 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL/VEMC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 7902-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua superficial, Resolucion Administrativa N° 0315-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L, de fecha 20/05/2005, otorgada a favor de FARROÑAN DE SUCLUPE, MARIA ISABEL, respecto a la unidad operativa Cod: 20374, ARBOLSOL.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua agrícola superficial, a favor de: FARROÑAN SANTAMARIA, CELSO con DNI 17630109, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 20374, ARBOLSOL			
Área (ha)	Total	0.59090	Bajo riego	0.50000
Ubicación Política	Dpto.	Lambayeque		
	Prov.	Lambayeque		
	Dist.	Morrope		

Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE
Org. de Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque
	Comisión	Morrope
Bloque Riego	PCHL-09-B79 HUACA DE BARRO - LAGUNAS - GUANABANO N° 79	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 615370.3654 / Norte: 9277841.3033	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY
Volumen asignado	5211.50000(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ORESTERES PAUL ESCAJADILLO LLONTOP
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHANCAY LAMBAYEQUE